



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2015

RES. H. N° 0055-15

EXPTE. N° 4801/14.-

VISTO:

La Res H. N° 1487/14, por la cual se llama a concurso para cubrir el cargo de Director del Instituto de Investigaciones Literarias (ILES) de la Facultad de Humanidades y se designa a los miembros del Jurado que tendrán a cargo la sustanciación del mismo;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en la Res. H. N° 353/07, Reglamento de cobertura de cargos temporarios y/o Interinos de la Facultad de Humanidades;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso para cubrir el cargo de Director del Instituto de Investigaciones Literarias (ILES) de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa.:

Constitución del Jurado: 27 de marzo de 2015 – 09,00 hs.
Entrevistas 27 de marzo de 2015 – 11,00 hs.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa